



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

ÁREA DE COOPERACIÓN, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de error referente a la publicación en el B.O.P de 11 de diciembre de 2014 del Anuncio de Licitación para la contratación de servicios mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación

Publicado en el B.O.P. número 285 de fecha 11 de diciembre de 2014 anuncio de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, del servicio de actualización de los protocolos de autocontrol, realización de los análisis de agua de consumo humano e introducción de datos en el SINAC en los municipios de la provincia de Valladolid con población inferior a 20.000 habitantes, se ha constatado la existencia de error material en las cláusulas 8.2 y 11.1 apartado A.2. I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector del referido contrato en el sentido de que las empresas licitadoras deben estar inscritas en el Censo de laboratorios de análisis de calidad del agua de consumo humano del Ministerio de Sanidad, conforme a la normativa vigente y no de la Comunidad Autónoma donde radique su sede social, como figura en las referidas cláusulas, manteniéndose invariable el plazo de presentación de proposiciones para dicho procedimiento.

En Valladolid, a 17 de diciembre de 2014, El Presidente.- Jesús Julio Carnero García

